



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -D- N°

427-19

25 SEP 2019

Salta,
Expediente N° 12.055/17

VISTO: Las presentes actuaciones mediante las cuales se convoca a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir 1 (uno) cargo de Profesor Regular, en la Categoría de Adjunto, con Dedicación Semiexclusiva, para la Asignatura "ENFERMERÍA QUIRÚRGICA" de la Carrera de Enfermería de esta Facultad; y,

CONSIDERANDO:

Que a través de la Resolución – D - N° 289/19, se convoca a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para un cargo de Profesor Adjunto Regular, con dedicación Semiexclusiva, para la asignatura "ENFERMERÍA QUIRÚRGICA" y se establece el Período de Inscripción de postulantes al mencionado cargo.

Que se dió publicidad del Acta de Cierre de Inscripción y luego de haber transcurrido el período de impugnaciones a los postulante, de acuerdo a lo que establecen los artículos 19° y 20° del Reglamento de Concursos para la Provisión de Cargos de Profesores Regulares – Resolución del Consejo Superior N° 350/87 y modificatorias -, no hubo presentación alguna al respecto.

Que corresponde emitir el acto administrativo de Aceptación de Aspirantes, según el artículo 26° de la mencionada norma.

POR ELLO: y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL VICEDECANO A CARGO DEL DECANATO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Aceptar como aspirante al Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir 1 (uno) cargo de Profesor Regular, en la Categoría de Adjunto, con Dedicación Semiexclusiva, para la Asignatura "ENFERMERÍA QUIRÚRGICA" de la Carrera de Enfermería de esta Facultad a:



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -D- N°

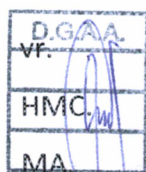
427-19

25 SEP 2019

Salta,
Expediente N° 12.055/17

- MADRIGAL, Vilma Elizabeth DNI N° 17.950.081
- SANGUEDOLCE, Ernesto Antonio DNI N° 16.028.741

ARTICULO 2°: Hágase saber y remítase copia a: postulantes inscriptos y siga a Dirección General Administrativa Académica de esta Facultad a sus efectos.




Lic. ENZO GONCALVEZ de OLIVEIRA
Secretaría de Postgrado, Investigación
y Extensión al medio
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa




Lic. CARLOS ENRIQUE PORTAL
Vicedecano
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa